



Resolución de Dirección **49 / 2024 - SRS -UNSa**
Convocar nuevamente la Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de INSTRUCTOR DOCENTE para el "Área de Matemática" - EXPLE 30/2024-SRS-UNSa
De: **SRS-DIR**



Salta,
04/12/2024

VISTO:

Las actuaciones del expediente y la Resolución de Dirección 48/2024-SRS-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución de Dirección 48/2024-SRS-UNSa se declara desierto la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de INSTRUCTOR DOCENTE para el "Área de Matemática" para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 –Momento II del Equipo Ampliado, para Extensión Académica de J. V. González de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva. Desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025.

Que, por despacho de la Mcdirectora de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera solicita se convoque nuevamente la inscripción a interesados para cubrir dichos cargos.

Que, en Resolución SRMRF N° 116/2022, se aprueba la propuesta de Ciclo de Ingreso (CIU) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para el periodo 2022-2025, en concordancia con la Res. C.S. N° 342/2022 por la cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025".

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de esos cargos existen seis (6) que corresponden a Instructores Docentes, que pertenecerán al Equipo Ampliado del CIU 2022-2025, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

Momento 1: CIU – ARTICULACIÓN "ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa" Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se generarán espacios de trabajo contemplando la presencialidad sincrónica/física. Estará a cargo del "Equipo Reducido".

Momento II: CIU – FORTALECIMIENTO "INGRESO A LA UNSa" La implementación de este momento en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, será en el área de Matemática, con una carga horaria de



Resolución de Dirección 49 / 2024 - SRS -UNSa

Convocar nuevamente la Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de INSTRUCTOR DOCENTE para el "Área de Matemática" - EXPLE 30/2024-SRS-UNSa

De: SRS-DIR



Salta,

04/1 2/2024

100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad presencial, durante 5 (cinco) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2025. Estará a cargo del "Equipo Reducido y Ampliado".

Momento III: CIU – ACOMPAÑAMIENTO "ESTUDIO EN LA UNSa" Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los momentos 1 y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes. Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria. Estará a cargo del "Equipo Reducido".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de INSTRUCTOR DOCENTE para el "Área de Matemática" para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025 –Momento II del Equipo Ampliado, para Extensión Áulica de J. V. González de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiestructurada, Desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Docente deberá reunir el siguiente perfil:

Preferentemente Docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares del CIU para la Sede Regional Metán-R^o de la Frontera.

Poseer preferentemente antecedentes de participación de comisiones o grupos de trabajo.

Acreditar experiencia preferentemente en la tarea vinculada con la problemática de ingreso y del primer año universitario.

Conocer el proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, Resolución CS 342/22 y RESSRMRF N^o 116/2022, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.



Resolución de Dirección **49 / 2024 - SRS -UNSa**
Convocar nuevamente la Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de INSTRUCTOR DOCENTE para el “Área de Matemática” - EXPLE 30/2024-SRS-UNSa
De: SRS-DIR



Salta,
04/12/2024

Tener conocimiento en el diseño didáctico del aula virtual.

Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.

Poseer capacidad para el trabajo en equipo y para resolver problemas académicos-administrativos. Tener disponibilidad horaria según necesidades del CIU.

Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CIU. Demostrar competencias para conducir las actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del CIU.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos anteriores a través del análisis de antecedentes y también de la entrevista.

ARTÍCULO 3'.- Establecer que las funciones del Instructor Docente en las modalidades virtual y presencial son :

Desarrollar las actividades presenciales y virtuales previstas por el Coordinador de Sede, durante el periodo de su designación.

Colaborar con el seguimiento y evaluación del alumno ingresante durante todo el CIU.

Atender los requerimientos y consultas que efectúen los alumnos en la modalidad presencial y virtual, en este último caso por medio de la plataforma.

Ingresar los datos en el SIU Guaraní, de acuerdo con lo requerido por el Coordinador de Sede. Efectuar el seguimiento del desempeño de los alumnos a ingresar, durante todo periodo que comprende el Proyecto Institucional CIU.

Corregir las evaluaciones de los alumnos ingresantes.

Aportar los datos estadísticos que el Coordinador de Sede requiera para la elaboración del informe final.



Resolución de Dirección **49 / 2024 - SRS -UNSa**
Convocar nuevamente la Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de INSTRUCTOR DOCENTE para el "Área de Matemática" - EXPLE 30/2024-SRS-UNSa
De: **SRS-DIR**



Salta ,
04/12/2024

Guiar a los Auxiliares Estudiantiles. coordinando con ellos las actividades a desarrollar en las clases presenciales/virtuales.

ARTÍCULO 4'.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad: Del 4 al 6 de diciembre de 2024

Período de Inscripción: Del 9 al 12 de diciembre 2024

Cierre de Inscripción: 12 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 13 de diciembre de 2024

Impugnación, Recusación y Excusación: 16 de diciembre de 2024

Sorteo de Tema: 18 de diciembre de 2024, a 11 :00 hs.

Constitución de la Comisión Asesora para la selección por análisis de Antecedentes, Entrevista y Clase Oral y Pública: 20 de diciembre de 2024, a 11 :00 hs, en Coronel Vidt N° 346

ARTÍCULO 5'.- Disponer que la Comisión Asesora que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Antonio Gabriel Aleman Burgos

Prof. Cintia Celeste Solaliga

Prof. Enzo Adrian Nieto

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Cristian Gabriel Vilahur

Prof. Valeria Elsa Vilte

Prof. Luis Fernando Crespo

ARTÍCULO CF Establecer que los postulantes designados en los cargos de Instructor Docente, podrán ser nuevamente designados para cumplir las mismas funciones, en la edición del CIU siguiente; sujeto al



Resolución de Dirección 49 / 2024 - SRS -UNSa

Convocar nuevamente la Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de INSTRUCTOR DOCENTE para el "Área de Matemática" - EXPLE 30/2024-SRS-UNSa

De: SRS.DIR



Salta,
04/12/2024

informe favorable que sobre su actuación emita, la Secretaría de la Sede conjuntamente con el Coordinador, en base a las consideración y análisis de los siguientes puntos:

Asistencia y cumplimiento de horarios en las clases presenciales.

Cumplimiento del cronograma de actividades.

Participación en actividades de consulta, en forma presencial y por medio de la plataforma del aula virtual.

Asistencia a reuniones convocadas por el Coordinador de Sede.

Asistencia a talleres de capacitación.

Cumplimiento con la obligación de la carga de datos de los ingresantes en el sistema de alumnos.

Corrección de evaluaciones en tiempo y forma.

ARTÍCULO 7".- Establecer que las postulaciones deberán hacerse en Coronel Vidt 346, San José de Metán, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 o en Avda. Palau N° 521, Rosario de la Frontera de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, por nota dirigida a la Directora de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado e indicando el asiento para que se postula y adjuntando 3 (tres) Currículum Vitae (indicando únicamente los antecedentes relacionados con el cargo objeto del llamado), una documentación probatoria debidamente certificada.

ARTÍCULO 8".- Imputar el gasto que demande las coberturas de los cargos, conforme a lo establecido por Res. C S N° 356/2024.

ARTÍCULO 9".- Establecer que la designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Res. CS 420/99 y su modificatoria.

ARTÍCULO 10".- Comunicar con copia a los miembros de la Comisión Asesora, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado, a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

TJEU . ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



DR. BEATRIZ WILCE CORA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA